

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A.

En la ciudad de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las ocho horas con cinco minutos , en la sede social de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A. Ubicada en la ciudadela los Álamos, en las calles Agustín Cascante y Alfredo Gallegos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores: Eduardo Dávalos Mayorga, propietario de 15 Acciones; María Gabriela Herrera Cáceres, propietaria de 13 acciones; Cristian Mariño Grijalva, propietario de 13 acciones; David Mariño Grijalva, propietario de 13 acciones; Vanessa Mariño Grijalva, propietaria de 13 acciones; Ligia Mayorga Córdova, propietaria de 13 acciones, cada participación del valor nominal de USD 10; reunidos para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.** Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el gerente general de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; **2 .** Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 **3.**Conocimiento y Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018; **4.** Lectura y aprobación del Acta. Preside la Junta, el señor Cristian Mariño Grijalva en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Sr. David Mariño Grijalva. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta. Se concede la palabra al accionista de la compañía, señor Eduardo Dávalos, quien expresamente manifiesta que con oportunidad y a conformidad ha recibido con la debida anticipación los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos en la presente Junta. En el mismo sentido, se pronuncia expresamente la accionista de la compañía, señora Vanessa Mariño. Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se concede la palabra al Sr. David Alfredo Mariño Grijalva, Gerente General de la Compañía, quien expone un resumen del informe de actividades del período 2018, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores accionistas para la ejecución de este cargo. En relación a las actividades desarrolladas se debe mencionar que la Compañía fue constituida en el mes de abril de 2018; por cuanto se han desarrollado varias acciones para conseguir los objetivos trazados en nuestra compañía, y seguir trabajando con el mismo afán en bien de nuestra comunidad brindando un servicio eficiente y de calidad a nuestros clientes, se procede a dar lectura al informe y luego de solventar las inquietudes y consultas de los accionistas se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve lo siguiente: **RESOLUCION:** La Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se concede la palabra a la Srta. Vanessa Mariño Grijalva, Comisaria de la Compañía, quien expone un resumen del informe de actividades del período 2018, iniciando con un agradecimiento por la confianza

depositada por los señores accionistas para la ejecución de este cargo. En relación a las actividades desarrolladas se debe mencionar que en relación al año anterior la Compañía ha incursionado de manera positiva en el ámbito para el cual nos constituimos, brindando un servicio eficiente y de calidad para nuestros clientes; se procede a dar lectura al informe y luego de solventar las inquietudes y consultas de los accionistas se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve lo siguiente: **RESOLUCION:** La Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Comisario.

Inmediatamente el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor Gerente General manifiesta a los señores accionistas que las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA S.A. En el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2018, arroja una utilidad de 34 (treinta y cuatro dólares). Luego de haber solventado las inquietudes realizadas por los accionistas al señor Gerente General sobre las cifras presentadas, el señor accionista Cristian Mariño mociona que el valor de la utilidad se capitalice, moción que es apoyada por los demás socios asistentes y a la vez se dé por conocido y se aprueben los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 presentados y que los mismos se anexen al expediente. Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA S.A. Por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, la utilidad se capitalice y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Al efecto, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del Acta. Concluido el receso, siendo las nueve horas con treinta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. El accionista sr Eduardo Dávalos, mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por el accionista, Cristian Mariño. Se somete a votación con el siguiente resultado: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A. Con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve: Aprobar el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal de Accionistas a las diez horas y quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Cristian Fernando Mariño G

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. David Alfredo Mariño G.

SECRETARIO DE LA JUNTA



Srta. María Gabriela Herrera G
ACCIONISTA



Sr. David Alfredo Mariño Grijalva
ACCIONISTA



Sr. Eduardo Ramiro Dávalos Mayorga
ACCIONISTA



Sra. Ligia Fabiola Mayorga Córdova
ACCIONISTA



Sr. Cristian Fernando Mariño Grijalva
ACCIONISTA



Srta. Vanessa Salomé Mariño G.
ACCIONISTA